



SECRETARIA GENERAL

Acta de Sesión: GADPRA-SG-2025-003

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO
ASTUDILLO.**

MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la sala de reuniones del Gobierno Parroquial de Roberto Astudillo, de MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DEL 2025 siendo las 15h15, se encuentran presentes las autoridades, informo que fueron debidamente convocadas de manera física y digital; ellos son:

Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente, Sr. Nelson Solís Valarezo Vocal principal, Abg. Michael Freire Cruz Vocal principal, y la Ab Jennifer López Arana, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del día;
3. Aprobación del presupuesto General para el periodo 2026;
4. resoluciones; y
5. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum. -

La Sra. secretaria le indica al señor presidente y vocales, que la firma de cuatro de las cinco autoridades valida dar el Quórum mínimo requerido para dar inicio con esta sesión, ellos son: Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente, Abg. Jennifer López Arana Vocal Principal, Abg. Michael Freire Cruz Vocal Principal.

Se hace constar la ausencia del señor Vocal Principal, Nelson Solís Valarezo, debido a que se encuentra en período de vacaciones.

Segundo: Aprobación del orden del día;

Este punto se toma la votación correspondiente a la aprobación del orden del día antes presentado, la misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por parte de las siguientes autoridades:

SECRETARIA GENERAL

NOMBRES	CARGO	VOTACIÓN
Ing. Darwin Arcos Panimboza	Presidente	Aprobado
Sra. Nancy Bajaña Villalva	Vicepresidente.	Aprobado
Sr. Nelson Solís Valarezo	Vocal principal.	Ausente por Vacaciones
Abg. Michael Freire Cruz	Vocal principal.	Aprobado
Ab Jennifer López Arana	Vocal principal.	Aprobado

TERCERO: Aprobación del presupuesto General para el periodo 2026;

El presidente Darwin Arcos da continuidad manifestando; Después de haber realizado la presentación del presupuesto 2026 y analizado el día de ayer, Lógicamente cabe reiterar que este presupuesto fue socializado debidamente con la comunidad después de haber seguido el procedimiento que indica las normas, que indica la ley, realizando mesas técnicas con la comunidad ante la Asamblea de Participación Ciudadana y presentado a la comunidad. Son los mismos proyectos que fueron presentados y que tienen conocimiento en este caso. ustedes. Adicional a eso, cabe reiterar que las observaciones que se dieron el día de ayer son válidas para poder de una u otra manera buscar la modificación de ser viable de diferentes proyectos siempre y cuando sean a beneficio de la comunidad, se dará continuidad, como la observación que nos manifestaron, específicamente Michael, del presupuesto que tengamos para el mes cultural de poder implementarlo para el tema de mantenimiento, mejoramiento de vías. Aunque las gestiones con prefectura para poder realizar los convenios como tal no necesitan tener un valor específico para poder darle gestión a ese proyecto. Pero es bueno tener un valor para que de esa manera ya tener previsto que, si podemos obtener la autorización o el convenio como tal, tener previsto los valores para poder sujetarse. eso es en vista lo que es el POA 2026, el presupuesto 2026. El otro de los puntos que se tocó es lo que es el gasto corriente y el gasto de inversión, lógicamente el gasto inversión no será sujeto a modificaciones y el gasto corriente si se modificó el punto de viáticos, me parece que fue este Andrea. El pasaje del exterior lógicamente hizo de reducir esa partida y se ubicó a ese valor. Cabe indicar que es recomendable poder tener un rubro allí porque ya que no sabemos en qué momento seremos convocados para alguna diligencia a otra provincia en la cual podemos hacer uso eso y lo mismo lo que es viáticos lo que corresponde por ejemplo a convocatorias realizadas por las diferentes CONAGOPARE NACIONAL en el cual también de pronto ustedes se les pueden hacer alguna invitación son viáticos que les pueden reembolsar en el tema de gasto. Claro está que esto debería ser debidamente justificado que fuera, fuera de la provincia. Entonces dentro de la provincia lógicamente estos valores no se haría uso para ninguno. Entonces se suprimió eso, lo que es la compensación de vacaciones, se realizó una reducción ya que todavía tenemos que



SECRETARIA GENERAL

cumplir con el tema de las liquidaciones de la señora Maritza, de Luis Martínez y del ingeniero Echeverría, lógicamente tenemos que cumplir con esa cancelación. Entonces, al momento de reducir estos puntos, al corte del gasto corriente, adicional a eso también está la reducción a la tesorera para poder tener un margen aún más aceptable, se redujo a ellos. Miren, a pesar de haber reducido esos valores, quedarían ustedes con este valor de aquí. Cabe indicar que, de ser la posibilidad, de haber la posibilidad de que el presupuesto participativo en el primer cuatrimestre sea favorable, lógicamente allí yo no estoy en el techo, se tendría que mocionar para que pueda yo recurrir al techo como tal y podríamos realizar lo que son incrementos también en las remuneraciones de cada uno de ustedes. Entonces puesto en análisis, espero la moción de cada uno de ustedes o de alguno de ustedes para la aprobación del POA o del presupuesto lógicamente del 2026.

El vocal Freire se pronuncia; aquí el sueldo sería \$640

El presidente Darwin Arcos indica; Cabe indicar que por ejemplo los valores suprimidos lógicamente son 4 multiplicados por 14 meses, no se ve mayor variación, a pesar de haber suprimido más de 2.000 dólares. Por eso digo, todo está en que el año que viene, primer cuatrimestre, un aumento, este caso sería lo que es también el aumento por parte mía.

El vocal Freire se pronuncia; Otra cosa, presidente, usted estaba indicando, no sé si lo entendí mal, pero de lo que se había manifestado ayer, hace unos minutos indicó que era válida la manifestación o la propuesta que yo hice para ubicar en la reconformación, pero aquí no se ha cambiado.

El presidente Arcos le responde; No, las partidas continúan siendo las mismas, porque fueron presentadas de esa manera al Consejo, tenemos la aprobación por parte del Consejo Planificación, por parte de la Asamblea Ciudadana y a la comunidad se lo presentó de esa manera.

¿Moción, mocionen a la votación?

Revisen de todas maneras, como les digo, se hizo los ajustes, estamos dentro de lo que es el gasto corriente como tal, de haber las posibilidades, se pudiera aumentar algo más.

La Sra. vicepresidenta manifiesta; Pero ingeniero, una pregunta, para llegar al techo solamente le falta \$100 dólares, el techo de ustedes es \$2,100.

El presidente Darwin Arcos manifiesta; que pasando medio millón si hay un incremento de lo que es el presupuesto, lógicamente llegando a pasar sería 2.300, parece que si no me equivoco. Entonces sería 2.300 o, aunque sea 2.100, póngale que no se pase medio millón, pero que ya suba, que se llevó unos 30.000 dólares más, el 30 % más menos, estamos hablando como de 9.000, entonces sí nos da a poder subir aún más el porcentaje. aunque yo no pase más de los 2100. Me explico. Entonces allí se podría ajustar que se vio a 34%, 35%, 36%, dependiendo cuánto sea el incremento del primer cuatrimestre y lógicamente, el 30 % que corresponde al gasto corriente, porque en este caso el tema de energía va a continuar siendo la misma, tema de telecomunicaciones va a continuar siendo



SECRETARIA GENERAL

la misma porque tenemos que dejar los valores en margen a lo que fue el año 2025, ajustándonos o teniendo referencia a eso, esos valores no aumentarían.

La vicepresidenta se pronuncia; Ingeniero, pero ayer la compañera, la abogada Jenniffer, también hizo una observación de que tesorera, secretaria, compras públicas, técnico de enlace, deberían ganar igual y eso tampoco se consideró. Un solo valor de 750 cada uno. Yo solamente veo que la tesorera creo que tiene el mismo sueldo, no han bajado nada. Es como el presidente, también se ha bajado solamente cien del techo. Ella del techo solamente se bajado cien. O sea, y nosotros todavía seguimos con el cuento por ciento que nos han puesto.

El presidente Arcos le manifiesta a la vicepresidenta; Por eso le digo, ese es la posibilidad de poder ajustar en la próxima alza.

En lo que la vicepresidenta manifiesta que; Entonces debería ser para todos, y en la próxima alza debería ser equitativo, sea para todos, o sea no solamente para unos y para otros no, o sea yo, si usted me dice si apruebo, yo no voy a aprobar.

El presidente Arcos indica; Hasta este punto se pone a votación la aprobación del POA o del PRESUPUESTO, abogada López, lógicamente tiene que dar su votación y la que sea, tiene que poner las observaciones para que vayan debidamente sustentadas y justificadas. Como ustedes tienen conocimiento, como autoridades deben tener y presentar observaciones

Se solicita a los vocales la presentación de sus argumentos y emitir de su votación. Se procede a consultar a la vocal López su opinión.

- **Se pronuncia la vocal Ab. López;** Bueno, yo No apruebo. Al igual que lo dije ayer, mi idea es que seamos equitativos, al igual que todos aquí tenemos los mismos derechos, somos trabajadores, nosotros somos autoridades, nos merecemos también un sueldo acorde a nuestro puesto y no creo, no me parece, entonces como propone usted que con el alza se pueden modificar los sueldos, me parece que debería también aquí estar modificado un opcional para que con el alza también se modifiquen estos sueldos que yo estoy mencionando, son de \$750 para todos. esa es mi observación.
- **De igual forma se pronuncia el vocal Ab. Freire;** Bueno yo No apruebo, por las razones expuestas el día de ayer en vista que no se han considerado las peticiones o las observaciones que uno ha hecho.
- **La vicepresidenta Nancy Bajaña se manifiesta;** No apruebo por la remuneración de los sueldos, que debe ser equitativa para todos.

El sr presidente Ing. Darwin Arcos le manifiesta a la secretaria; Abogada en las resoluciones debe especificar lógicamente la votación de cada uno de los compañeros con cada una de las observaciones y como indica la ley este POA debe ser aprobado, Entonces, que quede acentuado, bajo mi votación quedaría aprobado porque es necesario hacerlo,



SECRETARIA GENERAL

dejar con las fechas estimadas poder realizar lo que es la aprobación del POA como tal y el presupuesto participativo que indica la ley.

Indicando que, como le digo, los valores de cada uno de los proyectos fueron presentados y socializados ante la comunidad, ante lo que es el Consejo de Participación Ciudadana, lo cual ahí se estableció el Consejo de Planificación también, en el cual ahí se planificó eso. Lo mismo que quede acentuado, se va a continuar buscando los convenios con prefectura para poder realizar las diferentes intervenciones a beneficio de la comunidad. de ser mañana más tarde realizado alguna reforma para poder incrementar cada uno de estas partidas creadas para poder tener mejor los valores que queden para poder realizar la reforma como tal.

- ✓ En vista de la NO aprobación como tal, entonces los cambios realizados y expuestos el día de hoy, no tendrían validez alguna. La remuneración administrativa tanto para lo que es el manejo administrativo del GAD, lógicamente eso lo maneja el Ejecutivo (Máxima autoridad).
- ✓ Y también que quede asentado que la remuneración conforme a la ley que indican los señores vocales es hasta el 40 % como tal y que quede acentuado que se realizaría conforme vaya dándose el incremento de lo que es las partidas del presupuesto para el 2026.
- ✓ Y que también quede asentado que lógicamente los proyectos que están enmarcados dentro del presupuesto dentro del POA, lógicamente los señores vocales como están dentro de sus atribuciones como autoridades cumplen o deben continuar cumpliendo con el tema de la fiscalización.

Luego de la presentación de los documentos en el cual se realizó observaciones solicitadas por parte de las autoridades el día martes 09 de diciembre, la Sra. Tesorera Ing. Andrea Jines Tesorera del GAD Parroquial de Roberto Astudillo, quien realiza la exposición del mismo.

NOMBRES	CARGO	VOTACIÓN
Ing. Darwin Arcos Panimboza	Presidente	Aprobado
Sra. Nancy Bajaña Villalva	Vicepresidente.	No Aprobado
Sr. Nelson Solís Valarezo	Vocal principal.	Ausencia por Vacaciones
Abg. Michael Freire Cruz	Vocal principal.	No Aprobado
Ab Jennifer López Arana	Vocal principal.	No Aprobado



SECRETARIA GENERAL

Posterior a esto, luego de la secretaria solicitar la votación de aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 del GAD Parroquial de Roberto Astudillo.

CUARTO: Resoluciones;

**RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO
ASTUDILLO GADPRA-SEXTR-2025-003
MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Luego de una ardua jornada de dialogo entre las autoridades el miércoles 10 de diciembre de 2025, se toma siguientes resoluciones:

- ✓ Los cambios realizados y expuestos el día de hoy, no tendrían validez alguna. Se toma en consideración el presupuesto presentado en el debate de la sesión ordinaria. La remuneración administrativa tanto para lo que es el manejo administrativo del GAD, lógicamente eso lo maneja el Ejecutivo (Máxima autoridad).
- ✓ El presidente Arcos bajo su responsabilidad de acuerdo al Art 70 Lit. R del COOTAD, aprueba en su totalidad el presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 del GAD Parroquial de Roberto Astudillo.

-Documento que se adjuntaran al final de esta acta.

QUINTO: CLAUSURA;

Siendo las 15:37, del miércoles 10 de diciembre de 2025, damos por finalizada esta sesión de carácter extraordinario, firma para el efecto.

Ing. Darwin Arcos Panimboza
Presidente

Ab. María Donoso Velásquez
Secretaria